



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 29 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120240006600	Ejecutivo Singular	Aldemar Zambrano Zambrano	Jose Luis Camilo Rodriguez	05/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - --
44001418900120240006600	Ejecutivo Singular	Aldemar Zambrano Zambrano	Jose Luis Camilo Rodriguez	05/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - --
44001418900120240007900	Ejecutivo Singular	Alexander David Sierra Bermudez	Yojaider Frias Brito	05/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - --
44001418900120240007900	Ejecutivo Singular	Alexander David Sierra Bermudez	Yojaider Frias Brito	05/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - --
44001418900120240007400	Ejecutivo Singular	Banco Bbva Colombia	Jairo Rivera Santos	05/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - --
44001418900120240007400	Ejecutivo Singular	Banco Bbva Colombia	Jairo Rivera Santos	05/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - --
44001418900120240007700	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Asmith Alith Ariño Olivella	05/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - --
44001418900120240007700	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Asmith Alith Ariño Olivella	05/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - --

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

9eca3032-7f7e-4994-bb2e-aacb216db730



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 29 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120240006900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coopseren	Y Otros Demandados, Carlos Arturo Gonzalez Casianni	05/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - --
44001418900120240006900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coopseren	Y Otros Demandados, Carlos Arturo Gonzalez Casianni	05/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - --
44001418900120240007000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coopseren	Y Otros Demandados., Marco Ivan Sabino Delgao	05/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - --
44001418900120240007000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coopseren	Y Otros Demandados., Marco Ivan Sabino Delgao	05/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - --
44001418900120240007100	Ejecutivo Singular	Edilmer Jose Barros Marulanda	Ana Victoria Rodriguez Ipuana	05/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - --
44001418900120240007100	Ejecutivo Singular	Edilmer Jose Barros Marulanda	Ana Victoria Rodriguez Ipuana	05/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - --
44001418900120240007200	Ejecutivo Singular	Edilmer Jose Barros Marulanda	Kendri Paola Rodriguez Sijona	05/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - --

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

9eca3032-7f7e-4994-bb2e-aacb216db730



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 29 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120240007200	Ejecutivo Singular	Edilmer Jose Barros Marulanda	Kendri Paola Rodriguez Sijona	05/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - --
44001418900120240008100	Ejecutivo Singular	Jinny Sarith Suarez Gomez	Julio Castillo Martinez	05/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - --
44001418900120240008100	Ejecutivo Singular	Jinny Sarith Suarez Gomez	Julio Castillo Martinez	05/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - --
44001418900120240008300	Ejecutivo Singular	Josue Josue Fonseca Diaz	Maria Angela Pino Pushaina	05/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - -
44001418900120210009400	Ejecutivo Singular	Luis Antonio Quintero	Idelca Yeseth Suarez Mejia	05/03/2024	Auto Ordena - Ordena Dejar Sin Efecto Y Correr Traslado De Excepciones
44001418900120240007500	Ejecutivo Singular	Oscar Socarras Pareja	Leonardo Fabio Pelaez Ceron	05/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - --
44001418900120240007500	Ejecutivo Singular	Oscar Socarras Pareja	Leonardo Fabio Pelaez Ceron	05/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - --
44001418900120240006700	Ejecutivo Singular	Rebeca Remedios Del Prado Amaya	Jorge Segundo Moscote Campo	05/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - --

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

9eca3032-7f7e-4994-bb2e-aacb216db730



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 29 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120240006700	Ejecutivo Singular	Rebeca Remedios Del Prado Amaya	Jorge Segundo Moscote Campo	05/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - --

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

9eca3032-7f7e-4994-bb2e-aacb216db730